

El Señor Don Juan de Carere Regidor y Comisario de Texbar = di
que haviendo venido noticia havia algunos Ganados En este termino
desta ciudad sin Registros: Havia y do con los ministros y el Ponto
los Carneros escriuano del numero desta ciudad y hallado una manada de
Ganado lanar de Don Pedro Bermudez Vecino de Nueva Leon paxi de ra
Con el efido del Carmoli = y preguntando a los pastores como han en
trado sin Registros Havian dicho que el dho Juano se los dixo: y
queriendo los dhor Ministros y escriuano que havian y do a el dho
egrio usarse Canalgaduras por pena; Sumida no le permitio por
tonces y dixo a dhor pastores se saliesen deste termino = y el mismo dia
la tarde Havia Encontrado el ganado barto del dho Don Pedro Ber
mudez y preguntado le como bolria a Entrar En este termino sin Re
gistros Entendiendo las penas En que Incurriria, se Havia Res
pondido arumid ~~ellos pastores~~ uno de los dhor pastores, que se
citaba lo que juraba se Havia dho que fiera que ooluiere a Entrar
con el ganado En este termino = yaora Sumida a fuido que actua En
esta el dho ganado ex basando En este termino. da cuenta a esta ciu
dad para que á quierde lo que mas Combenga para que usen obras
uancia los Preuilegios y esta ciudad viene de sus Terba y re y Seco
ten las penas En que v bieron Incurrido = y por La qual Entendi
do y la go por don fha y ore dho. Juan yaria d

Abgentenbenlo
Cide, agant
deff. Verm
defrem

Jan 18

